

Nicolás Maduro se mueve para avanzar hacia el Estado comunal con reforma de siete leyes

[Nicolás Maduro](#) persiste en los intentos para lograr el reconocimiento de un Estado comunal, a través de reformas legales que incluyan a las comunas, los consejos comunales y otras estructuras de poder que no están incluidas en la Constitución vigente.

Este martes 15 de noviembre, en una reunión para la consulta pública de «leyes del poder popular» en el Palacio de Miraflores, Maduro señaló que entre 2022 y 2023 se deben reformar todas las leyes vinculadas a este sector y definir políticas claras de las misiones y grandes misiones.

En una primera fase, se priorizaron siete leyes para su reforma o aprobación: Ley Orgánica de Comunas, la Ley Orgánica de Consejos Comunales, la Ley de Competencia y Transferencias del Poder Popular, la Ley del Parlamento Comunal Nacional, la Ley de Comunicación del Poder Popular, la Ley Orgánica de Contraloría Social y la ley de Producción Social de Vivienda y Hábitat

Dijo que esto no es solo una «reformita» a un conjunto de leyes, sino un proceso para transferir capacidades al poder popular, por lo que se deben reformar políticas públicas para lograr este cometido. «Si seguimos actuando como hemos estado actuando nos veremos el año que viene para rezar el rosario».

Maduro señaló que esta tarea le corresponde al viceministro Mervin Maldonado, así como al ministro de Comunas, Jorge Arreaza, y al presidente de la Asamblea Nacional electa en 2020, Jorge Rodríguez.

Emplazó a que este proceso «arranque con fuerza y luego no falle. Necesitamos buscar resultados, victorias tempranas y permanentes. Necesitamos incorporar a la opinión pública a estos debates».

Según el ministro Jorge Arreaza, hay leyes muy generales, otras se contradicen y otras tantas no se han ejecutado como se establece en el papel. «¿Cómo rompemos las resistencias institucionales? ¿Cómo incorporar al poder popular en los procesos de producción?».

Mientras que Jorge Rodríguez dijo que existe una comisión especial de la Asamblea Nacional, presidida por Blanca Eckhout, e integrada por los parlamentarios Rodolfo Crespo, Nancy Ascencio, Ricardo Molina, Julio Chávez y Juan Carlos Alemán para atender este tema.

«La Asamblea Nacional está lista para hacer todas las reformas necesarias antes de que termine este año 2022», prometió el diputado.

Con información de TalCual